COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN • INTEGRIDAD • VICTORIA

Radicado Nº 0124007674802/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 04 de julio de 2024

Señor
JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO
C.C. No. 12.989.213 expedida en Pasto
Representante Legal de la Empresa
BAIRD SERVICE S.A.S.
NIT. 830.024.646-2
Dirección: Carrera 80 C No 24 D – 74 Barrio Modelia - Bogotá.
Teléfono : 6018055886
Celular : 3142411888
Email: baird@bairdservice.com
Ciudad.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 206COGFM DIADF 2024

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 206COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es*: "EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada para el proceso de Selección de Mínima Cuantía del asunto, cuyo objeto es: "CONTRATAR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA SECCIÓN DE TRANSPORTES Y LA SECCION DE MANTENIMIENTO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO"* y cuyo plazo de ejecución será a partir del 05 de julio de 2024 y será hasta el 06 de septiembre de 2024.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato será por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($48.816.600,04), Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, se pagará mediante un único pago, con cargo a los recursos de la vigencia 2024, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" al acta de recibo a satisfacción total del objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes entregados incluido IVA (Según porcentaje que aplique) Así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Capitán WILSON JAVIER ROSERO GARZON, Oficial de Estructuración Contractual, Teléfono: 3166238494, Correo electrónico: wilsros@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel RUTH MARGELA CASTELLANOS AMADOR
Jefe Departamento Conjunto de Logística (CGDJ4)
Encargada de las funciones como Directora de la Dirección Administrativa y Financiera (DIADF).

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD1 Shirley Andrea Salcedo Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM.